

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
CONSULTORA FAUSTO AVILA ASOCIADOS CIA. LTDA., CELEBRADA EL DIA MIÉRCOLES
18 DE ABRIL DEL 2.018.**

En el Distrito Metropolitano de Quito, domicilio principal de la compañía ubicado en la Av. República 700 y Pradera, hoy día miércoles 18 de abril del 2.018, a las 10H00, se reúnen los siguientes socios: Lic. Beatriz María Ayala López, propietaria de 398 participaciones de un dólar cada una; Antonio Víctor Manuel Nieto Campaña, propietario de 1 participación de un dólar; y, Luis Julio Ortiz Loor, propietario de 1 participación de un dólar. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, y hábiles para contratar y obligarse.

En consecuencia, encontrándose presente la totalidad del capital social de la empresa, deciden constituirse en Junta General Universal de Socios, conforme lo dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías vigente.

Para el efecto preside la sesión su titular, la Dra. Laura Margarita Astudillo Ramírez y actúa como Secretario Ad-Hoc, el Econ. Fausto Darío Avila Ayala, a pedido de la Junta.

La Junta así reunida, aprueba por unanimidad tratar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y aprobación del informe de Gerente de la compañía por el ejercicio económico del año 2.017.
2. Conocimiento y Aprobación de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2017 y destino de las utilidades.

En relación al primer punto del orden del día, la Junta luego de la lectura del Informe del Gerente de la empresa, procede a analizarlo exhaustivamente y decide aprobarlo en todas sus partes.

Con relación al segundo punto de la agenda, los asistentes, informados previamente del contenido del Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias, los aprueban en su totalidad dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 293 de la Ley de Compañías, acordando que las utilidades se acumularán y su capitalización se decidirá en una nueva Junta.

Se deja expresa constancia que el expediente de la presente Acta consta de los siguientes documentos:

1. Lista de Asistentes certificada por el Presidente y Secretario Ad-Hoc.
2. Copia del acta certificada por el Secretario Ad-Hoc.
3. Copia del Informe de Gerente de la empresa por el año 2017.
4. Copia del Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias del año 2017.

Sin tener más que tratar la Presidencia da por concluida la sesión a las 11H30, solicitando a Secretaría proceda a redactar el acta correspondiente.

Reinstalada la asamblea a las 12H30, se procede a dar lectura al contenido del acta, el mismo que es aprobado por unanimidad y para constancia firman: f) Dra. Laura Margarita Astudillo Ramírez, PRESIDENTE; f) Econ. Fausto Darío Ávila Ayala, SECRETARIO AD-HOC; f); Antonio Víctor Manuel Nieto Campaña; y f) Luis Julio Ortiz Loor.

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL.- CERTIFICO:



Econ. Fausto Darío Ávila Ayala
SECRETARIO AD-HOC